

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Vivienda y de
Atención a Grupos Vulnerables**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

31 de marzo de 2016

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Buenas tardes, diputadas y diputados de las Comisiones Unidas de Vivienda y Atención a Grupos Vulnerables.

El día de hoy estamos reunidos en este Recinto Legislativo con el propósito de llevar a cabo la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Vivienda y de Atención a Grupos Vulnerables, por lo cual solicito a la diputada Secretaria en funciones de estas Comisiones Unidas proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia a la Comisión de Vivienda.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, se encuentran por parte de la Comisión de Vivienda 3 diputadas y diputados.

Procedo a pasar lista de asistencia por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

(Pasa lista de asistencia)

Señora diputada, se encuentran presentes por parte de esta Comisión de Grupos Vulnerables 3 diputadas y diputados.

Por lo que existe quórum de estas Comisiones Unidas.

LA C. PRESIDENTA.- Toda vez que existe el quórum legal, siendo las 12:09 horas del día 31 de marzo del 2016, se declara abierta la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Vivienda y de Atención a Grupos Vulnerables, por lo que le solicito a la diputada Secretaria dé cuenta de los puntos enlistados en el orden del día y consulte a las y los integrantes de estas Comisiones si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia daré lectura al orden del día.

Orden del día de la primera sesión de Comisiones Unidas de Vivienda y de Atención a Grupos Vulnerables.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo respecto al predio de Avenida Acueducto 804 Colonia San Juan y Guadalupe Ticomán de la Delegación Gustavo A. Madero, conocido como La Nopalera, que presentó la diputada Ana Juana Ángeles Valencia, del grupo parlamentario del Partido MORENA.
- 4.- Asuntos generales.

Por instrucciones de la Presidencia solicito a las y los integrantes de Comisiones Unidas de Vivienda y de Atención a Grupos Vulnerables si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Pues prácticamente hay unanimidad. Se aprueba.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Le pido, Secretaria, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo respecto al predio de Avenida Acueducto 804 Colonia San Juan y Guadalupe Ticomán de la Delegación Gustavo A. Madero, conocido como La Nopalera, que presentó la diputada Ana Juana Ángeles Valencia, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

LA C. PRESIDENTA.- Toda vez que las secretarías técnicas de estas Comisiones hicieron entrega del dictamen referido, solicito a la Secretaria consulte a los diputados si es de dispensarse la lectura del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad aprobada la dispensa de la lectura del punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Antes de poner a discusión del dictamen, esta Presidencia realizará una breve reseña al contenido del mismo.

El pasado 1º de diciembre de 2015 fue turnado a las Comisiones Unidas de Vivienda y Atención a Grupos Vulnerables para su análisis y dictamen la propuesta con punto de acuerdo respecto al predio de Avenida Acueducto 804 Colonia San Juan y Guadalupe Ticomán de la Delegación Gustavo A. Madero, conocido como La Nopalera, que presentó la diputada Ana Juana Ángeles Valencia, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

La diputada promovente refiere en su propuesta de punto de acuerdo que habitantes de varias colonias del norte de la delegación Gustavo A. Madero solicitan 80 millones de pesos para la construcción de una estancia y parque recreativo en beneficio de 18 mil personas de la tercera edad en el predio de la Avenida Acueducto 804, conocido como La Nopalera. También señala que dicho predio de aproximadamente 5 mil metros cuadrados está bajo la tutela

del INVI para la edificación de una unidad habitacional, la cual no se ha podido concretar por diversos motivos.

Para lograr la construcción de dicha estancia la diputada Ana Juana Ángeles Valencia propuso en un punto de acuerdo a fin de modificar el artículo 5° del entonces proyecto de decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal, presentado por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, a fin de ampliar los recursos asignados a la Secretaría de Finanzas por 80 millones de pesos para la construcción de dicha estancia.

En segundo lugar propone solicitar al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal que el predio conocido como La Nopalera sea adjudicado a la Secretaría de Desarrollo Social para que esta dependencia se encargue de la construcción, equipamiento y pago de la nómina respectiva. A cambio de la construcción de esta estancia destinada a personas de la tercera edad se le pide al Jefe de Gobierno asignar otro predio con la misma extensión como compensación a los aspirantes de una vivienda.

Luego del análisis, estudio y valoración de los objetivos y argumentos esgrimidos en esta propuesta, las comisiones dictaminadoras señalan lo siguiente:

- 1.- La promovente no incluyó en su propuesta una descripción detallada y un estudio técnico que permita identificar los costos del proyecto y por lo tanto la pertinencia y la suficiencia para asignar los 80 millones de pesos que se solicitan.
- 2.- En la propuesta que es objeto de este dictamen tampoco se incluyó un estudio técnico que permita valorar la conveniencia y viabilidad de establecer una estancia dedicada a la atención de las y los adultos mayores en el predio ya mencionado ni tampoco se establece un análisis sobre los objetivos y estrategias que se pondrán en marcha para atender adecuadamente a la población objetivo.
- 3.- La liberación y posible reasignación del inmueble en comento deberá ser puesta a consideración del Comité del Patrimonio Inmobiliario, el cual está facultado para dictaminar los actos jurídicos concernientes a los bienes

inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal, por lo cual no procede hacer dicha petición al Oficial Mayor.

4.- Una vez que ya ha sido propuesto, discutido y aprobado el presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2016 de la Ciudad de México, no es posible realizar la reasignación presupuestaria solicitada.

Por todo lo anterior, estas comisiones dictaminadoras resuelven:

1.- Se desecha la propuesta de modificar el artículo 5 del presupuesto de egresos del Distrito Federal a fin de ampliar los recursos asignados a la Secretaría de Finanzas por 80 millones de pesos, y se desecha la propuesta para exhortar al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal para liberar el predio de Avenida Acueducto 804 para ser destinado a la construcción de una estancia y parque recreativo para personas de la tercera edad.

Hasta aquí el contenido central de este dictamen. Ahora le solicitaría atentamente a la diputada Secretaria que pregunte a las y los diputados presentes si desean expresar su opinión o razonar su voto sobre el contenido y sentido de este dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia preguntamos a las diputadas y diputados presentes si alguno desea hacer el uso de la palabra.

Ya que no es así, Presidenta, procederíamos a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular de izquierda a derecha. Se les ruega decir su nombre y el sentido de su voto a cada diputado por favor. En este sentido estaría preguntando a la diputada Luisa Alpízar.

(Votación Nominal)

Diputada Luisa Alpízar, a favor.

Diputado José Gonzalo Espina, a favor.

Diputada Elizabeth Mateos, a favor.

Diputada Dunia Ludlow, a favor.

Diputada Rebeca Peralta, a favor.

Diputado Iván Texta, a favor de la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, hay 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba el dictamen de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- En virtud de lo anterior, queda desechado el dictamen de propuesta con punto de acuerdo respecto al predio de Avenida Acueducto 804, colonia San Juan y Guadalupe Ticomán de la delegación Gustavo A. Madero, conocido como La Nopalera, que presentó la diputada Ana Juana Ángeles Valencia, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

Más bien queda aprobado el dictamen en sentido de desechar la propuesta con punto de acuerdo respecto al predio de Avenida Acueducto 804 colonia San Juan y Guadalupe Ticomán de la delegación Gustavo A. Madero, conocido como La Nopalera, que presentó la diputada Ana Juana Ángeles Valencia, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

Le pido a la Secretaría proceda con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- En el siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales, por lo que pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguno desea integrar algún asunto general.

Ningún diputado. Cumplida su instrucción. No existe ningún asunto general que tratar, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Agotados los puntos del orden del día, se informa a las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Vivienda y Atención a Grupos Vulnerables, toda vez que han sido agotados todos los puntos en cartera.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 12:18 del día 31 de marzo de 2016 se dan por terminados los trabajos correspondientes de la presente sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Vivienda y de Atención a Grupos Vulnerables.

Se levanta la sesión.

